



SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

ANUNCIO de 7 de enero de 2020 por el que se hace pública la convocatoria para la cobertura temporal de contrato de trabajo en prácticas en la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU. (2020080034)

En cumplimiento de la Resolución dictada por el Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, y en virtud de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que propugna el artículo 30.4 de la Ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la Empresa Pública "Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, se procede a la realización de una Convocatoria Pública para cubrir, según los criterios establecidos en las bases, 4 puestos de trabajo de carácter temporal en prácticas (2 Reporteros Gráficos y 2 Técnicos Electrónicos) para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.

En virtud de lo expuesto y para el cumplimiento de dichos fines, se han establecido las bases de la convocatoria que pueden ser consultadas en la página Web de Canal Extremadura, <http://www.canalextramadura.es/corporacion/convocatoria>

Los interesados deberán dirigir sus solicitudes de participación con anterioridad a las 23:59 horas del día 27 de enero de 2020 mediante correo electrónico remitido a la dirección de correo electrónico: convocatoria@canalextramadura.es.

Mérida, 7 de enero de 2020. El Director General, URBANO GARCÍA ALONSO.